



PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca
Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología tímica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las ececciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los períodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM.

Marca registrada
De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.

LABORATORIOS
Productos-Sanatorium
Calle del Call, núm. 29 y 22
BARCELONA

Naranjeros.....

Si queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a

Gráficas Sarfe

el timbrado especial para mandarina.

Ramón y Cajal, 29 y 31. -- Teléfono, 57

VILLARREAL

Un ruego a nuestros lectores

Rogamos a nuestros lectores que, con el fin de facilitar a buena marcha de las distintas secciones de este periódico, toda la correspondencia concerniente a originales y asuntos de redacción la dirijan a la Dirección, y la referente a suscripciones, anuncios, giros, facturas, encargos, etcétera, directamente a la Administración.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

Farmacias PUERTO - Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid

"ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA
MADRID

Carrera de S. Jerónimo, 3. pral
Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

AFRODINA

PRODUCTO DE LOS
Laboratorios BATLLES de
Madrid

PRINCIPALES INDICACIONES

Debilidad general, agotamiento neuro-muscular, cansancio, neurastenia, impotencia, convalecencia, envejecimiento precoz, etc., etc.

FORMULA

Yacitina	10 centigramos
Nucleinato de sosa	5 "
Cacodilato espermina	5 "
Ex. nuoz vómica	1 "
Ex. nuoz de kola	10 "
Yohimbina (Clorhidrato)	5 miligramos.
Esencia de menta C.S. para armonizar.	
Dois para una cápsula gelatinosa completamente soluble.	

De una a tres cápsulas en las 24 horas según prescripción facultativa

PRECIO: Ptas. 10,25
caja de 24 dosis.

Concesionario para A. Costa Plaza de la República, 1 - Valencia
España y extranjero



NAVIERA MALLORQUINA Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Flotes económicos

SAIDAS De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver. - Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Vercha. - Mar, 27, Tel. 180

Price's Patent Candel Company London



Lubrificantes compuestos de mineral puro, grasas minerales y ricino.

Concesionario

Hijo de Jaime Blanch. Droguería Catalana



URALITA

URALITA, S. A.

Unicas Agencias oficiales en la provincia de Castellón

CASTELLON (Sucursal)	G. Carlos Riera Portas; calle Mayor, 1, Teléfono, 95.
ALMAZORA (Agencia)	José Grifo Soler; calle Colón, Teléfono 14.
BURRIANA	A. Font de Mora; avenida de Castellar, 66, Teléfono, 41.
VILLARREAL	Vicente Marmáneu; Santa Isabel, 10, Teléfono, 45.
CINLCHES	José Vicente Mus; avenida Vall de Uzó, 2.
VINAROZ	Santiago Fadó, Santo Tomás, 7, Teléfono, 33.
NULES	Manuel Miralles; calle de San Antonio.
ONDA	José Salvador; calle de San Miguel, 30.
SEGORBE	Jaime Perpilián; calle Ensancho.
BENICARLO	José Brolió; calle Esteban Collander.

Rafael Pérez Barrera AGENTE DE NEGOCIO

Profesor Mercantil

EX JEFE DE CONTABILIDAD DEL ESTADO



Representaciones de Ayuntamientos

Asuntos económicos, administrativos y tributarios

Tramitación de expedientes y recursos en oficinas públicas

Asesoramiento y dirección de contabilidades

Habilitación de Clases Pasivas

Mayor, 85-2.º Tel. 436. Castellón



Nuestro teléfono es el número 258.

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

EL SR. OBISPO

Al mediodía de ayer llegó a Castellón, su excelencia reverendísima el señor Obispo doctor don Félix Bilbao y Ugarriza...

A las ocho de hoy, celebrará S. E. R. una misa de Comunión en la Arciprestal.

Reciba el Prelado, con un saludo cordial de bienvenida, nuestra reiterada consideración.

Los motores modernos de muchas revoluciones necesitan un aceite compuesto que no se quemé. El ideal es el PRICE'S. ¡Pruebelo!

FELICIDADES

A todos los lectores y lectoras de DIARIO DE CASTELLON, que hoy, festividad de San Pedro celebran su Santo, los enviamos una expresiva felicitación...

¡Automovilistas! Si correis gastad PRICE'S.

EL DR. MILIAN ALBALAT

En franca convalecencia, ha abandonado la clínica de los doctores hermanos Sabaté, nuestro distinguido y querido amigo el director del Instituto Nacional de Tortosa...

Celebramos sinceramente la mejoría, deseando al paciente su restablecimiento total.

Use usted lubricantes ingleses PRICE'S compuestos con ricino y grasas animales. (Venta Droguería Catalana).

MARCHARON

A Barcelona, para pasar unos días, marchó, acompañada de su hijo Pepe, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el redactor de Prensa Gráfica, don José M.a Pastor.

LLEGARON

Se encuentra en Almazora, para pasar una temporada, el cónsul de España en Amsterdam, don Enrique Beltrán.

VERANEANTES

A las Villas de Benicasim, la familia del maestro de música, don José García.

-Al mismo lugar, la familia del farmacéutico don Hipólito Fabra.

-A su masía de este término, los señores de Vega (don Antonio).

-A Moró, don Vicente Pellicer.

-Al Grao de Castellón, el administrador de Aluanas, don José Mies.

Un automóvil lubricado con PRICE'S no tiene desgaste de motor. Venta Droguería Catalana.

MISCELANEAS

PERCIBO DE HABERES

Los percipientes de Clases Pasivas, que tienen consignado el pago de sus haberes por esta Delegación de Hacienda, percibirán los del mes actual en los días que a continuación se expresan:

Día 1.--Municipios militar y civil, remuneraciones y jubilaciones.

Día 2.--Refrados y cruces.

Día 4.--Refrados extraordinarios.

Día 5.--Todas las sumas sin distinción.

LOS CALDERONES.

Para el próximo domingo, 3 de julio, se anuncia la reaparición del espectáculo cómico taurino «Los Calderones», que presentará Llapisera.

POR LOS CENTROS OFICIALES MUNICIPIO

SESION

Hoy a las once celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento, figurando en el orden del día los siguientes asuntos:

Expedientes de obras solicitadas por particulares.

Varios expedientes de vecondad, solicitados por los interesados.

Dictamen de la Comisión de Fiestas, sobre las de julio de este año.

Dictámenes de la Comisión de Personal, sobre provisión de una plaza de veterinario y dos abogados asesores.

Idem sobre prórroga de licencia solicitada por el agente de Arbitrios, don Justo Fuertes.

Cuentas trimestrales y de caudales que quedaron sobre la mesa en la anterior sesión.

Oficio de la Administración de Rentas, sobre los gastos de tasación de los terrenos sobrantes de la zona marítima del Grao de esta ciudad.

Idem de la Dirección General, concediendo 3.000 pesetas para los gastos de la Colonia Escolar, organizada por este Ayuntamiento.

Dictámenes de Hacienda en varias reclamaciones de arbitrios. Despacho extraordinario.

DIARIO MILITAR

CIRCULAR

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una circular disponiendo que los sargentos que lleven cuatro años de antigüedad puedan permanecer fuera del cuartel en determinados servicios.

ALTA Y TRASLADO

Procedente de la Comandancia de Carabineros de Asturias, ha causado alta en ésta el alférez recientemente ascendido, don Prudencio Escamilla Milán.

El de igual empleo don Agustín Cheñis Bernal, ha sido trasladado a la Comandancia de Navarra.

RECLUTAS CON PERMISO

Hoy, en el tren que tiene su salida a las seis horas, marchará el primer grupo de los soldados que han de disfrutar permiso de verano, haciéndolo en el mismo tren mañana, los del segundo grupo.

Los capitanes de las compañías enterarán a todos los soldados de sus respectivas unidades, del comportamiento que deben observar durante el tiempo que estén en sus casas, así como del orden y compostura que han de guardar durante el viaje.

Serán conducidos a la estación por el oficial y clases de vigilancia, donde se formarán los grupos necesarios y designarán a los jefes de cada grupo, responsable del orden, durante el trayecto a recoger.

AUDIENCIA PROVINCIAL SENALAMIENTOS PARA EL MES DE JULIO. -- JUICIOS ORALES

Día 1.--Juicio de Vinaroz. Causa por tentativa de robo. Procesado José Pedros Grao. Abogado don José Sanjaume Teljero y procurador don Fernando Gasset (hijo).

Días 6 y 7.--Castellón, España. Pro-

cesado Salvador Solsona. Abogado don Juan Aivent y procurador don Joaquín Chilà.

Día 8.--Segorbe, Robo. Procesados Manuel Solá y dos más. Abogado don Manuel Brea y procurador don Juan Cañuch.

Día 12.--Nules, Robo. Procesado Enrique Moreto. Abogado don José Morelló y procurador don Vicente Pitarque.

Día 19.--Castellón, Tenencia de armas. Procesado Francisco Franch. Abogado don José Morelló y procurador don Joaquín Chilà.

RECURSOS CONTENCIOSOS

Día 1.--Visita del incidente del pleito número 91. Abogado don José Morelló del Pozo.

Día 5.--Votación del pleito núm. 74 de 1931 (señor Gascó). Abogado don Vicente Benlure.

Día 14.--Visita del pleito núm. 64 de 1931 (doña Isabel Lombardi). Abogado don Juan A. agonés.

Día 21.--Visita del pleito núm. 49 de 1931 (señor Segarra). Abogado don José Morelló y procurador don Jesús Adolfo Vedri.

Día 28.--Visita del pleito núm. 61 de 1931 (Tranvía). Abogado don Vicente Benlure.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD Parte diario del Comedor

Comida

OLLA VALENCIANA A inscrip.ces, 99. A no idem, 11. A transeñtes, 25. A 8 niños con media ración, 4. Total, 149.

Cena

FIDEOS CON CARNE A inscrip.ces, 90. A no idem, 10. A transeñtes, 23. A 6 niños con media ración, 3. Total, 126.

Salón GOYA CINE SONORO PARA HOY En la terraza

La interesante película en español titulada, Del mismo barro Mona Maris y Juan Torera

La emocionante película Eran trece

Butaca 0'60 General 0'20

Salón DORE Cine sonoro con aparato Western Electric PARA HOY

Exito de la superproducción marca Fox titulada Tenor y Tenorios

Victor Mac. Laglen En cuerpo y alma

George Lewis Butaca, 0'50 General, 0'20

Nuestro teléfono es el número 258.

BANDO

Don Manuel Peláez Edo, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana

HAGO SABER: Que han sido aprobadas las siguientes disposiciones reglamentarias acordadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en materia de tráfico urbano.

Que para el mejor desenvolvimiento del tránsito rodado, no se permitirá el estacionamiento de vehículos, por tiempo superior de quince minutos, en las calles de Colón en todo su trayecto; en la de González Chermá, trozo comprendido entre Colón y la plaza de Caselar; en las de Falco, San Vicente, Escultur Viciano, Camposamor, Vera y plaza de la República, en virtud del intenso tráfico que por las mismas existe, entendiéndose que dicha prohibición será desde las nueve a las veintidós horas.

Que la dirección del tránsito será en un solo sentido por las calles de Falco (de la plaza de Caselar a la República); calle de Vera (dirección calle Gasset a la plaza de la Constitución); plaza de la República (en el sentido hacia la calle Mayor); plaza de la Constitución (dirección derecha, mirada desde el Ayuntamiento); calle de García Hernández (dirección plaza del Rey a la calle de Colón); calle Ximénez, trozo comprendido entre la plaza de la República y la calle Moyano (dirección en este sentido); calle Cervantes (dirección González Chermá a Caballeros y de la calle Mayor a Caballeros); calle de Gracia (de Caballeros a Mayor); calle de Antonio Mayra (de González Chermá a Caballeros); calle de la Enseñanza (de la calle Mayor a la de Caballeros); calle Poeta Guimerá (de González Chermá a la calle de Alloza).

Que el estacionamiento de vehículos en la plaza de Caselar, se permitirá junto a los edificios del Casino Antiguo, Hotel Suizo y Banco de Castellón.

Que las paradas de autobuses que congestionan el tránsito en las principales arterias de la ciudad, tendrán su punto de parada; en la calle de Herrero, junto a la fachada del Teatro Principal, los vehículos de las líneas para y procedentes de Almazora, Villarreal, Burriana, Moncofar, Vall de Uxó, Nules y Onda; con carácter provisional y hasta que el Ayuntamiento indique lugar adecuado para estación de los mismos. Los vehículos de las líneas que en la actualidad efectúan la parada en la calle de Ruiz Zorrilla, pasen a la plaza de Sixto Cámara, frente al kiosco de refrescos.

Lo que se hace público para su debido cumplimiento. Castellón 28 de Junio de 1932.

El Alcalde,

M. PELAEZ

EL DIA RELIGIOSO

Santos de hoy.

Miércoles, 29. -- Santos Pedro y Pablo, ap., Marcelo, Anastasio, mrs.; Siro, Casio, obs.

Santos de mañana

Jueves, 30. -- La Conmemoración de San Pablo, ap., Santos Marcial, ob., Alpiniano, Cayo, obs.; León, Lucina, Emilitiana, Basíides, mrs.; Otiano, pb.

Cultos a Jesús Sacramentado

Miércoles. -- En las MM. Capuchinas de cinco y media a siete, exposición de S. D. M.

Jueves. -- En Santa María, a las diez misa conventual, terminada la cual será expuesto S. D. M., quedando de manifiesto hasta las seis.

Por la tarde a las cinco ejercicio de la Hora santa, rosario, trisagio, lecturas del Sagrado Corazón, acto de consagración y reserva.

En Santa María

EL DIA DE LA PRENSA

Hoy miércoles, a las ocho, misa de ministrará S. Ilma. Obispo de la Diócesis de la Diócesis general, que celebrará y ad-

A las nueve la conventual con sermón por el Rvdo. señor Arcipreste, y por la tarde, vísperas y completas, y el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M.

Jueves Eucarísticos

Misas de Comunión conmemorativa: En Santa María y Purísima Sangre a las seis.

A las seis y media en la Beneficencia.

A las siete en San Miguel y en el Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer.

En Santa Clara a las siete y media.

A las ocho en la Santísima Trinidad y San Miguel; y a las ocho y media en San Agustín.

Por la tarde de cuatro a cinco Hora Santa en San Miguel.

MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En la parroquia de la Santísima Trinidad, a las ocho, misa con acompañamiento de armonium y ejercicio propio del día.

En la Purísima Sangre, a las siete y siete y media, misas con exposición de S. D. M. y ejercicio del día.

En Santa María, a las ocho, misa y ejercicio.

En el Colegio del Sagrado Corazón el mes se celebra a las seis y media de la tarde.

En el Asilo de las HH, de los Pobres, el ejercicio del mes se celebra a las seis y media durante la misa.

Iglesia de los PP. Carmelitas

Todo el mes de Junio la misa de siete será aplicada en sufragio del alma del P. Pio (q. e. p. d.)

En esta misma misa se rezará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

La Archicofradía del Niño Jesús de Praga, celebrará el próximo domingo los siguientes cultos mensuales:

A las 7,30 misa de Comunión en sufragio del R. P. Pio. Por la tarde a las 5,30 exposición de S. D. M., coronilla cantada, visita al Divino Niño, plática por el R. P. Director, reserva y besamanos.

Gran lechería de cabras

Cabras murcianas, ordenadas de lante del público. Jovellanos, 7, detrás de la iglesia de los Frailes. -- Ronda de la Magdalena.

Nota. -- Estas cabras alcanzaron el primer premio en la Exposición de ganado celebrada el año 1931 en esta capital.

Informaciones de la Provincia

Lerroux amplía sus declaraciones

Artana

LA FIESTA DE LAS ESPIGAS

Las Adoraciones Nocturnas de la Plana, a iniciativa de la de Villarreal, se han reunido en la ermita de Santa Cristina para celebrar con toda la solemnidad que las circunstancias permiten, la fiesta anual eucarística llamada de las Espigas.

A las nueve de la noche del sábado día 25, fueron llegando a Artana en autobuses los adoradores nocturnos de Onda, Buriñana, Nules y finalmente los de Villarreal y Almazora rebasando entre todos el número de loscientos.

En la puerta de la iglesia parroquial, el párroco acompañado del clero y la Adoración Nocturna de Artana, saludó a los piadosos excursionistas que visitaron el Sagrario de la referida iglesia y entonaron el himno del Congreso Eucarístico. A continuación montaron otra vez en los autobuses para dirigirse a la ermita de Santa Cristina que estaba artísticamente adornada.

A las once de la noche empezaron las severas ceremonias propias de la Adoración Nocturna, en la que fueron turnando las secciones de los diferentes pueblos allí reunidos.

A las cuatro de la madrugada empezó la misa solemne que celebró don Miguel Alvaro, de Villarreal, asistido por los capellanes de la Adoración Nocturna de Buriñana y Onda, cantando todos los asistentes la misa de «Angeles».

A la sagrada comunión que fué precedida por una fervorosa plática pronunciada por el mismo celebrante, se acercaron, además de los adoradores, varias piadosas Marías de los Sagrarios Calvarios de la población.

La función terminó con la bendición eucarística a la puerta de la iglesia.

La falta de pompa externa que como indicamos al principio han impedido las circunstancias, ha sido suplida de sobras por el esplendor y la inesperada concurrencia de fieles que en medio de aquellas soledades pudieron elevar sus oraciones y celebrar sus ceremonias esportadas únicamente por la viva devoción que vieron hacia el Sacramento de nuestros altares.

Los peregrinos desfilaban inmediatamente a sus pueblos, manifestando los sentimientos de satisfacción y gratitud por las atenciones y facilidades que han encontrado en el pueblo de Artana.

Durante la vigilia se reunieron los directivos de las Adoraciones Nocturnas allí representadas y acordaron celebrar la próxima fecha de las Espigas en la ermita del Santísimo Salvador de Onda.

Villafranca del Cid

VISITA

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado y joven sacerdote, reverendo don Angel Aznar, que después de permanecer solememente unos momentos en este su pueblo natal, donde tanto se le estima, ha regresado a Almazora.

Araya (Alcora)

BRILLANTES CULTOS

Fueron ejemplares y dignos de mención, los solemnes cultos que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús de esta católica aldea, ha celebrado en honor de su titular.

En el día de San Juan Bautista a las seis de la mañana la banda de música de Ribesalbes, recorrió las calles tocando alegres danzas. A las nueve se reunieron en casa de las señoras doña Natalia y doña Elvira, cuatro niños y tres niñas para ser acompañadas por estas muy piadosas señoras y por la mencionada banda a la iglesia, para recibir el Pan de los Angeles, por primera vez en la misa mayor, cantándose, acompañada de dicha banda, la misa del maestro Caballero.

Predicó el Rvdo. coadjutor de dicha Congregación del Sagrado Corazón, fueron igualmente acompañados.

Por la tarde se celebró la procesión, llevándose en triunfo en sus andas, doña Natalia y doña Elvira.

Después de la misa como siempre que dichos niños asistieron a las funciones de primera comunión y Araya en masa demostrando eficazmente su ferviente devoción al Sagrado Corazón. Terminó la procesión con una entusiasta plática de dicho coadjutor.

Después de la procesión, la banda dio una alegre serenata en la plaza de la iglesia terminándose así un día de culto en Araya y de entusiasmo por el Sagrado Corazón de Jesús.

La más cumplida en hora, una a la junta directiva y de una manera especial a las entusiastas jóvenes señoras María Forés Forés, presidenta; María Gallén, secretaria; Trinidad Malló, depositaria, y a las señoras que contribuyeron en gran manera al esplendor de dicha festividad, doña Natalia y doña Elvira Gil.

Es evidente. El señor Martínez Barrios vino a hablarme de la situación política, de la forma en que

NO SE PUEDE APLICAR LA GUILLLOTINA AL ESTATUTO

Madrid. — Don Alejandro Lerroux ha ampliado las declaraciones que publicaba anoche la Prensa, y la ampliación la publica «El Sol» esta mañana.

Están hechas estas manifestaciones, como las anteriores, en Baños de Montemayor, donde el señor Lerroux permanecerá toda la semana para terminar su cura de aguas, por considerar que su presencia no es indispensable en Madrid, ya que el artículo sexto del Estatuto, referente a la enseñanza, no ha de incluirse en la discusión parlamentaria de estos días.

Además, don Alejandro está en contacto permanente con sus amigos, los cuales reciben constantemente instrucciones sobre el problema.

El señor Lerroux ha dicho: —Al debate del Estatuto no se le puede aplicar la guillotina, como algunos injustamente han pedido.

Puedo asegurarles que no se aplicará.

A una medida de tal carácter habría que llegar con la complacencia de todos los partidos, y para una cosa así no habría tal complacencia.

Además, yo tengo la impresión de que, obtenido en esa forma el Estatuto, ningún catalán consciente podría quedar satisfecho, y es esencial que el problema se resuelva de forma que queden satisfechos todos.

LA ACTITUD DE SU PARTIDO

—¿Cuál es la actitud en estos momentos políticos del partido radical?

—Mantener inflexiblemente el criterio que sobre los distintos aspectos del Estatuto catalán expuse yo en mi discurso de la Cámara durante el debate de la totalidad.

Hay que dar a Cataluña la autonomía de todos. Está en la Constitución el procedimiento para dar a cualquier región el régimen autónomo cuando lo solicite.

Para nadie es un secreto que de los pueblos, el que ha planteado más decisivamente el problema, es Cataluña. Sería una hipocresía negar que todo lo que hay en la Constitución relacionado con este aspecto de la organización del país se ha hecho pensando precisamente en el problema catalán.

—¿Está relacionada con todo ello la visita que le hizo a usted aquí el señor Martínez Barrios?

—Es evidente. El señor Martínez Barrios vino a hablarme de la situación política, de la forma en que

se desarrollaba la discusión del Estatuto y de la actitud que los radicales habíamos de adoptar; pero desde luego puedo asegurarle que para nada me habló, ni le hablé yo a él, de frentes únicos, ni de bloques, ni de ninguna de esas uniones de ofensiva de que se habla.

Es otra cosa bien distinta. —¿Me puede usted decir algo de la entrevista que anteriormente celebró usted en Madrid antes de venir al balneario?

—¿Yo? ¿Con quién? ¿Acaso se refiere a la que dicen que he celebrado con el señor Azaña? Pues bien; lo único que le puedo decir es que no he pactado nada.

Ustedes llaman a eso pastelcar, y yo no hago pasteles.

—¿Qué cree usted que pasará en las votaciones sucesivas en la Cámara?

—En cuanto a nosotros, la trayectoria será la misma que venimos siguiendo. Yo, en la cuestión de Enseñanza, en la cuestión de Orden público y en la de Hacienda, sigo donde estaba, frente al dictamen de la Comisión.

—¿Cree usted que la discusión del Estatuto limitará la vida del Gobierno?

—Yo creo que no. Estimo que el Gobierno llegará a transacciones y cederá en determinados momentos para buscar fórmulas armónicas. Quizá esto pueda disgustar a la minoría catalana, pero al Gobierno no le debe preocupar demasiado esa posibilidad, porque siempre tendrá para salir adelante los votos necesarios. Por lo menos puede contar con 90 votos, que bien merece la pena de que piense obtenerlos.

Además, no creo en el disgusto de los catalanes, como tampoco creo que en Cataluña pueda haber perturbaciones a costa de lo que ocurra con motivo de la discusión del Estatuto.

La actitud de los diputados catalanes me parece lógica. Es natural que cuando ellos van a Cataluña piensen en su clientela, y se produzcan con arreglo al ambiente que allí existe, y que cuando vienen a Madrid se cohiban y atenúen sus extremismos.

NO CREE EN MAS SOLUCION QUE LA DE UN GABINETE LERROUX

—¿Y si a consecuencia de una votación adversa al Gobierno se produjera la crisis, sería usted el sucesor?

—No creo que en la política española pueda haber otra solución para el día que este Gobierno abandone el Poder, que la de un Gabinete Lerroux.

—¿Qué gobierno formaría usted si se viera llamado a gobernar?

—Un Gobierno de concentración netamente republicana, pensando más en las aptitudes de los que hubieran de ser ministros que en la representación que ostentarán.

—¿Con orientación a la derecha o a la izquierda?

—Contando con todos los matices republicanos que hayan votado y respaldado la Constitución.

—¿Y con antiguos políticos?

—Si han confesado la República, ¿por qué no?

—Aparte de la cuestión de Estatuto, en el resto de la política general, ¿qué ve usted?

—Le pasa al Gobierno lo que a toda fuerza gobernante: Que tiene su vida, su apogeo y su declive. Cuanto más se gobierna, más se gastan.

—Mañana se cumple un año de las elecciones generales. ¿Qué opina usted de la labor que han hecho en este año los diputados?

al ser elegidos, mucho más de lo que se esperaba y de lo que deberían haber hecho.

PRECISNA OTRAS LEYES DE URGENCIA

—¿Cree usted, por otra parte, que además de las leyes que se han aprobado, debieran votarse otras de urgencia?

—Sí. La ley de Orden público, la ley Electoral y la de elección de presidente de la República. En cambio, no creo tan urgente la del Tribunal de Garantías, que admite más espera.

Luego el señor Lerroux se refirió a los comentarios de Prensa sobre el llamado frente único y dice:

—Los que han hablado de frente único y han atribuido ese propósito a la reunión que después de verme a mí celebró en Madrid Martínez Barrios con Maura, Ortega y Gasset y Sánchez Román, hacen una deducción lógica, pero están equivocados. La reunión no pudo tener un propósito más patriótico, ni más gubernamental, ni más republicano, y puede asegurar categóricamente que no tiene nada que ver con la aspiración de ocupar el Poder, aunque ésta sea muy legítima.

Es natural que sobre cosas que no se pueden hacer públicas se formen cabales hipótesis; pero yo les digo que en este caso no son exactas, y para desvanecer todos esos rumores que alrededor de mi persona se han circular frecuentemente, quiero decir más, y es que de mí puedo decir que no acudiré a nada que no sea claro y tenga aspecto de intriga o de conspiración.

Yo no me sumo a ninguna labor de hostilidad penal ni de partido.

—¿Claro? —Mi actuación es simplemente la que creo que procede en servicio de la República y de España, que son las únicas posturas que me interesan.

A LOS CATALANES SE LES DA UN CARAMELO Y PIDEN EL PAQUETE

—¿Cree usted que una flexibilidad en el Gobierno molestaria a los catalanes?

—A los catalanes no les molesta nada. Ellos quieren del lobo un pelo. La posición de los catalanes es la de los chicos. Se les dice: «Toma un caramelo.» Y ellos responden: «No, no. Dame el paquete.» Y no hay que decirles: «No. Uno ahora, mañana dos y luego ya te administrarán tú el paquete entero.»

—En el caso de que usted gobernara antes de que quedaran aprobados el Estatuto y la Reforma agraria, ¿qué haría usted con estos dos problemas?

—Aceptar la interpelación, porque pienso, y creo firmemente, que tras de este Gobierno no hay otro posible más que el mío. Y puesto que voy a gobernar, la República tiene perfecto derecho a preguntarme qué haría. Y yo contesto: Habría Estatuto y habría Reforma agraria.

No se trata de compromisos del Gobierno actual, sino de compromisos del régimen de la República.

—¿Reforma agraria a satisfacción de los socialistas?

—De los socialistas conscientes, que tengan perfecta comprensión de la realidad.

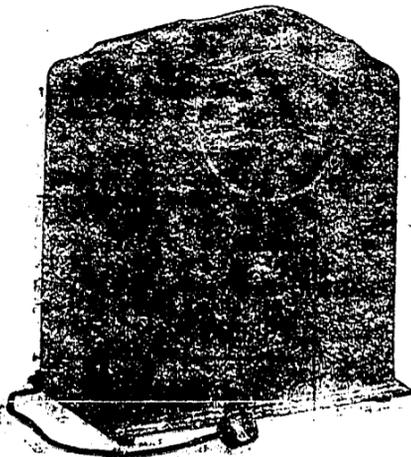
—¿Tomaría usted como base de los dos proyectos los actuales dictámenes?

—Eso no lo puedo concretar ahora. Desde luego, mi tendencia habría de ir hacia otra cosa. España vive dentro del concierto de las naciones en un régimen capitalista. Es natural que se vaya a transformaciones de tipo más democrático, pero un paso radical del capitalismo al socialismo, de pronto no se puede intentar.

GOBERNARIA CON ESTAS CORTESES

—¿Gobernaría usted con las actua-

Lea usted "Diario de Castellón"



Esté usted prevenido!

La casi totalidad de receptores americanos no sirven más que para onda corta.

Le interesa a usted saber...

Que la EMISORA CENTRAL DE MADRID radiará en Onda Larga, (1.395 m.) y 12 kv. de potencia.

Todos los receptores 'PHILIPS' sirven indistintamente para onda corta y onda larga.

Son receptores europeos, construidos en Europa y para Europa.

Adquiera uno cualquiera de ellos y le solucionará el problema de la onda larga sirviéndole hoy, mañana... y siempre.

Representante oficial **R. CARO** González-Chermá, 56. - Optica - Relojería

Resoluciones

los Cortes? Si ellas me lo permitiesen, si. Si me dejan gobernar, acudiré a ellas. Si no es así, no. El problema no me ajaja. Se le planteará, en todo caso, al presidente de la República.

—¿Cuando usted gobierne, esos problemas a que hemos aludido antes, se discutirán inmediatamente? —Inmediatamente, no se puede decir. Yo puedo inspirar a un Gobierno; imponer mi voluntad a los ministros, y la ordenación del trabajo habría de ser una decisión de todos. REQUERIRIA A LOS GRUPOS ACTUALES EXCEPTO AL SOCIALISTA

—¿Requeriría usted a los grupos republicanos que están hoy en el Gobierno? —Menos a los socialistas, a todos, y no por hospitalidad a los socialistas, sino porque creo sinceramente que ellos deben ser la verdadera oposición de la República. Además, no se puede negar que después de esta etapa de Gobierno han quedado ganados, si se quiere patrióticamente, y tienen que renacerse. —¿Tal como sigue la discusión del Estatuto, la cree usted perjudicial para la República? —Si el Gobierno no llega a la transigencia de que hablo, puede ser perjudicial. Pero yo los digo caso no son exactas, y decir todos esos rumores de mi persona se juzgan enteramente, que yo de mi puedo decir que nada que no sea claro y de intriga o de complacencia a ninguna labor de tal ni de partido.

LA GENERALIDAD PRESIONA AL GOBIERNO

—¿Le parece a usted que la Generalidad ejerce influencia sobre el Gobierno? —¡Claro! ¡Si es por ella por lo que estamos en la discusión! Es natural que haya esa influencia. Es la misma influencia que dimana del radián, aún sobre aquello en que no se aplica. —¿Qué juicio le merece la actitud del señor Maciá? —Todo lo que hace y dice responde a su manera de ser, pero creo que todas esas cosas serán rebajadas a su verdadero valor. Los jefes del Gobierno, cuando no tienen experiencia, dicen cosas que parecen majestuosas. Termina diciendo el señor Lerroux que a la entrevista que tuvo con el señor Azaña no debe dársele mucho importancia, porque no tiene ninguna importancia. —¿Cuando ustedes ven que me acerco al señor Azaña, piensan que lo hego en servicio de la República. Respeto a la forma de tramitar las responsabilidades, tengo que decir que yo era partidario de que el Tribunal lo formasen diputados y magistrados. Creo sinceramente que eso hubiera sido lo mejor.

EL CASO MARCH

—Ya que no se ha hecho así —añade—, me parece bien que se basen en la composición mixta de capacidades individuales y de representaciones de minorías. La cuestión March les debe haber servido de lección. Lo que se ha hecho y lo que se sigue haciendo ha sido y es lamentable.

Se vende un patio que mide cerca de 700 metros cuadrados con porches y una casa vivienda. Camino Cementerio, frente a la Granja Avícola, con salida a la carretera de Morella. Razón, Campesador, 31.

Consejo de ministros

Acercas del incidente del campamento de Carabanchel. — No se ha hablado de asuntos políticos.

Madrid. — A las doce menos veinte quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, siendo el último en llegar a dicha hora el jefe del Gobierno.

Los periodistas le preguntaron si el Gobierno había tomado alguna medida contra algún general.

—Yo—respondió—no tomo medidas contra los generales.

—¿Ha dictado usted alguna disposición contra el general Goded? —No.

A la una y media se dió por terminado el Consejo, sin que los ministros hicieran manifestaciones.

LA REFERENCIA OFICIOSA

La nota oficiosa dice: «Presidencia. — Se aprobó una disposición nombrando una comisión que estudie la situación de la comarca de La Cabrera, en la provincia de León.

Hacienda. — Reglamento de derechos reales.

Suplemento de crédito para sueldos a los empleados de Prisiones.

Marina. — Decreto aprobando el Reglamento para la provisión de destinos del personal de los cuerpos de la Armada.

Decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea, presentada por don Leonardo Martín Echevarría.

Propuesta de mando de la Jefatura del Estado Mayor de la base naval de Cádiz, a favor del capitán de navío don Fernando Delgado.

Propuesta de ascenso a tenientes de alcañce, a favor de los oficiales alumnos aprobados en el examen de fin de carrera.

Diversas propuestas de ascensos.

Obras públicas. — Expediente proponiendo la inclusión en el plan de carreteras del Estado de la base naval de Cádiz, a favor del capitán de navío don Fernando Delgado.

Decreto aprobando el proyecto de abastecimiento de aguas de Briones (León).

Idem autorizando la contrata, mediante subasta de las obras para abastecimiento de aguas en Santa María del Campo Ruz (Cuenca).

Idem autorizando la ejecución por gestión directa de las obras de reconstrucción de los desperfectos producidos por incendio en la estación internacional de Canfranc.

Consecuencias del incidente de Carabanchel

Han sido destituidos el general de la primera división y el de la brigada de infantería

Madrid. — El incidente ocurrido en las maniobras de Carabanchel ayer ha tenido hoy el desenlace esperado, habiendo sido destituidos fulminantemente el general de la primera división, señor Villegas, y el general de la brigada de Infantería de Madrid, don Federico Caballero.

Después del Consejo de ministros, el jefe del Gobierno sometió a la firma del presidente de la República los correspondientes decretos de destitución de los citados generales que son sustituidos por don Virgilio Cabanellas general de la sexta división (Burgos) y don Manuel Romerales Quintero, general de la segunda brigada de Infantería (Badajoz) respectivamente.

Inmediatamente se ha comunicado la orden a la guarnición y a las cuatro de la tarde han formado las tropas, posesionándose los generales Cabanellas y Romerales, que llamados telefógraficamente por el ministro de la Guerra habían llegado esa mañana a Madrid, procedentes de Burgos y de Badajoz.

Al llegar al Congreso don Marcelino Domingo, confirmó las destituciones de los generales Villegas y Caballero.

Preguntado acerca del general Goded, manifestó que hasta ahora no se ha comprobado que éste hubiera pronunciado frases subversivas.

LA MINORIA RADICAL

Madrid. — Se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría radical.

Se han ocupado del asunto de la Transatlántica, sobre diversos puntos de vista.

La reunión se ha suspendido para reanudarla en breve.

EN PRISIONES MILITARES

Madrid. — El farmacéutico señor Sánchez Rojo, detenido ayer en el teatro Cervantes, ha invocado su condición de militar.

Por esta razón ha ingresado en Prisiones Militares a disposición del director general de Seguridad.

LO QUE DICE ALBORNOZ

Madrid. — Al llegar el señor Albornoz al Congreso fué preguntado por los periodistas acerca del incidente de Carabanchel.

Contestó en idénticos términos que don Marcelino Domingo.

Luego habló del proyecto de alquileres.

Dijo que aún no lo tenía ultimado y que tardaría en hacerlo ocho o diez días.

Después dará cuenta del mismo al Consejo de ministros, y luego será presentado al Parlamento.

COMENTARIOS

Madrid. — En el Congreso se ha comentado mucho la reunión celebrada anoche por los ministros de Obras públicas, Hacienda, Justicia y Estado, después del homenaje a Rusiñol en la Academia de la Lengua.

Se dice que se dió cuenta de la situación política actual y de la necesidad de encauzar el Estatuto para evitar cuestiones graves en las minorías opuestas a su aprobación.

LOS CAMBIOS

Madrid. — En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se ha facilitado esta tarde lo siguiente colización:

- Libras, 43,85. Francos, 47,80. Dólares, 12,15. Lijas, 62. Marcos, 2,88. Francos suizos, 236,80. Francos belgas, 169,30.

«LA GACETA»

Madrid. — Publica lo siguiente: Hacienda. — Nombrando consejero del Banco Exterior de España, a don Manuel Reventós.

Trabajo. — Declarando con carácter general que el momento a que ha de referirse la readmisión de los obreros injustamente despedidos a los efectos del artículo 52 de la ley de 27

de noviembre de 1931, es el de las 48 horas siguientes al fallo del Jurado mixto.

Agricultura. — Reconociendo la legitimidad de la constitución de la Confederación Nacional de Sindicatos de fabricantes exportadores de aguardientes compuestos y licres y dándole carácter oficial.

Justicia. — Declarando cesante al juez de primera instancia de Alcañices, don Leopoldo Duque.

Dejando en efecto la cesantía del juez de primera instancia don Luis Rubio, ex juez de Sanlúcar, por haberse sobreescribió la causa por ocultación de documentos y usurpación de funciones.

Accidente ferroviario Un muerto y catorce heridos

Lugo. — En la línea del ferrocarril Lugo-Coruña, a seis kilómetros de Lugo, han chocado en una curva el mixto 435 y el mercancías 1.406.

Han resultado un muerto y catorce heridos, la mayoría de ellos graves.

No se tienen detalles.

Lugo. — Detalles del accidente ferroviario dicen que el muerto era José Varela, mozo de tren.

Se halla en estado agónico un limpiador, que no pudo prestar declaración.

También están heridos graves el maquinista Eduardo Luis Franco, el fogonero Fermín Castro, de servicio en el mercancías; el maquinista Cecilio Rodríguez Álvarez, el fogonero Luis Ríomo, Lucas Moreno, conductor; José Vafes y Jesús Díaz, mozos de tren; el guardafrenos del mixto Evaristo Rodríguez y Pascual Aniel, fogonero auxiliar, que no iba de servicio.

Los restantes están heridos de menos gravedad.

CONDE AGREDIDO

Sevilla. — En Utrera se celebra un juicio entre varios patronos y el conde de Sánchez Dalp, por cuestión de arrendamientos.

El hijo de uno de los colonos disparó una escopeta contra el conde de Sánchez Dalp, hiriénolo gravemente en la cara.

El agresor fué detenido.

Próxima INAUGURACION

de la SECCION BAR en el Café Suizo

donde encontrará el público un excelente servicio en FIAMBRES, TAPAS, MARISCOS DEL NORTE

recibidos directamente Siguiendo la norma establecida en este café, seguirán sirviéndose el exquisito CAFE EXPRESS, HELADOS DE TODAS CLASES, CERVEZA y las mejores marcas en Vinos y Licores.

URALITA TUBERIA SANITARIA DRENA Sucursal en Castellón: Mayor, 1y 3.—Teléfono, núm. 95.

Noticias de Barcelona

El gobernador civil comunica noticias interesantes

Barcelona. — El gobernador civil ha hecho hoy a los periodistas las siguientes manifestaciones.

Me ha visitado una comisión de la Cámara del Automóvil representada por su junta directiva.

Se ha quejado de la competencia que se hace a los automóviles, especialmente en la línea de Barcelona a Martorell.

Luego me visitó el alcalde de Vilassar con una comisión de obreros de dicha localidad.

Agregó que habían estado en el gobierno civil los obreros Pedro Villalonga y Agustín Ferrer.

Lo manifestaron que se habían encontrado en el Paseo de la Industria una cantidad superior a dos mil pesetas.

Habían procurado averiguar quién pudiera ser el dueño y como no lo habían conseguido, la ponían a disposición del gobernador.

Algunos periodistas le preguntaron si obedecía a alguna causa el movimiento de fuerzas de la guardia civil observado anoche en la Bordeta.

El señor Molca contestó que se trataba de realizar una batida en el Llano del Lobregat, donde se replica los robos de lamentable frecuencia.

AL CERRAR LA EDICION

En la sesión de la tarde se plantea en la Cámara el incidente ocurrido en Carabanchel

Se discute en sesión nocturna y en medio de gran desanimación el Estatuto Catalán ¿Están ya de acuerdo las minorías para la aprobación del dictámen de la Comisión con leves variaciones?

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro.

Hay desanimación. En el banco azul los ministros de Trabajo y Justicia.

Se leen muchos nombres de diputados que se adhieren al artículo segundo del Estatuto y algunos a la enmienda del señor Rey Mora.

El PRESIDENTE dice que hay pedido un suplicatorio para procesar al señor Balbontin.

Los diputados que formarán la Comisión han de estar nombrados cuanto antes: En caso contrario los nombrará él para que no pase el tiempo reglamentario.

Se discute la base primera de la Reforma agraria.

El señor GUALLART defiende una enmienda que dice:

«Los interesados podrán en todos los casos interponer recurso ante los Tribunales de Justicia, los cuales decretarán si procede o no la aplicación del principio de retroactividad.

En estos recursos informará sobre las cuestiones de hecho, la Junta Central de Reforma Agraria.»

Puesta a votación ordinaria, es rechazada por 76 votos contra 15.

Entran los ministros de Marina y Agricultura.

Se rechaza una enmienda del señor Ortiz Solórzano, que estaba pendiente de votación.

Se discute una enmienda del señor Cid, que rechaza la Comisión.

El señor MARTÍN retira una enmienda que había presentado.

El señor ROYO VILLANOVA defiende otra, pidiendo que el organismo creado en la Reforma agraria y las funciones encomendadas al mismo no sufran menoscabo en los Estatutos regionales.

Se admite una enmienda del señor CASANUEVA dando nueva redacción al último párrafo de la base pri-

mera.

Este párrafo quedará redactado así:

«Dentro del concepto de situación jurídica voluntariamente creada, no se incluirán ni obligaciones del Banco Hipotecario, sobre crédito agrícola, ni las de entidades oficiales similares, ni las particiones de herencias, ni los bienes poseídos «pro indiviso», ni las liquidaciones y divisiones de bienes de sociedades por haber finalizado el plazo estipulado al constituirse y haberse cumplido la condición a que estaba sujeta su existencia o haber sido declaradas en quiebra no fraudulenta.»

Se acepta también una enmienda del señor PEREZ.

Se rechazan otras varias.

Los agrarios piden votación nominal para aprobar la base primera.

Se vota dicha base nominalmente y es aprobada por 161 contra 18 votos.

Seguidamente se pone a discusión la totalidad de la base segunda.

BASILIO ALVAREZ consume un turno en contra.

Combate el aspecto de generalidad de dicha base que la hace injusta.

Anuncia que los radicales se opondrán a la aprobación de esta base.

Dice que por otra parte no deberá ser aplicada a aquellas provincias que no la necesiten.

Considera necesario la solución del problema de los foros en Galicia y dice que la tierra debe ser para quienes la trabajan.

Combate los asentamientos.

El señor GUALLART comienza su discurso reconociendo la necesidad de hacer una reforma agraria, pero dice—es que el dictámen de la Comisión no es otra cosa que una apisonadora de la propiedad territorial sin beneficio para nadie.

Combate los asentamientos.

Seguidamente se suspende el debate.

con un jefe de infantería

El señor Azaña relata el incidente entre Mangada y Goded en la forma que transmitimos ayer y es ya conocida de nuestros lectores.

Después dijo:

—Hay pues que distinguir dos cosas diferentes: los discursos de los generales y el incidente entre un general y el teniente coronel de infantería.

Como este último hecho relacionado con la disciplina militar, ha sido ya sometido a un juez y por lo tanto el Gobierno nada tiene que decir.

El otro hecho ya tiene un carácter político.

En él no hay delito pero sí hay unas palabras indiscretas e inoportunas. Se puede ser un buen funcionario y por alguna indiscreción incurrir en el desagrado del mando.

Dice que esta mañana le fué formulada por quien puede hacerlo la relación de lo ocurrido; el Gobierno no tiene motivos para sentirse satisfecho y ha tomado las medidas oportunas.

La situación de los dos primeros generales es distinta también a la del tercero, porque mientras éste no mandaba fuerza y estaba allí con carácter particular los dos primeros tenían mando.

Estos han sido ya castigados por haber incurrido en el desagrado del Gobierno.

Todo esto no tiene nada de particular y sentiría que se pretendiera darle unas proporciones que no tiene a este punto.

Me explico perfectamente que cuando un hecho análogo ocurría antes se produjese alarma porque en peores tiempos en cuanto se interponía la sombra de un militar se presentaba la catástrofe, pero ahora ya no es así.

Ahora estas cosas se consideran solo como una indiscreción o una oportunidad.

Cuando una personalidad incurre en el desagrado del Gobierno, la colectividad queda siempre a salvo.

Por eso el Ejército merece avanzas; es correcto, es generoso, y sabe servir a la República. No se le puede pedir más.

Lo que sucede es que unas personas se han equivocado.

Eso no puede ser motivo que justifique ninguna impresión de terror.

El Gobierno está siempre dispuesto a mantener la autoridad del poder público y está muy satisfecho de la conducta, de la coherencia encargada de la defensa nacional.

RECTIFICA ORTEGA Y GASSET

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), rectifica.

Dice que él no ve ningún peligro para la República pues esta se asienta en la soberanía del pueblo, pero en el incidente hay algo sintomático que conviene se sepa y para ello—dice—voy a hacer una narración sinéctica de lo ocurrido, tal como me lo contaron testigos presenciales.

Lee los últimos párrafos del discurso pronunciado por el general Caballero.

Dice que al terminar su discurso el general Caballero dijo que el Ejército está disgustado y vejado.

El general Villegas, de marcada tendencia monárquica—sigue diciendo Ortega y Gasset—lleva aún en el

fajín y en las condecoraciones la corona y pronunció un discurso de tendencia parecida.

Terminó dando un único viva a España.

Habló después el general Goded y dijo que hay que hacer que el Ejército se avive en su espíritu.

Terminó diciendo que iba a dar un viva único a España.

Lo hizo así y aún añadió:

—«Y nada más».

Todo ello—añade—tiene un cierto matiz monárquico.

Conviene conocer estos antecedentes para juzgar el incidente ocurrido con el teniente coronel Mangada.

Quien lo provocó fué el general Goded al decir a Mangada que no era buen español.

Es necesario hacer un Ejército republicano, pues no se puede confiar a generales de la monarquía la defensa de la República.

Precisamente—dice—por el amor que profeso al Ejército no quiero que sea una cosa que vaya a la deriva sino que deseo que los militares sean los primeros defensores de la patria y del régimen.

Termina diciendo que la tibieza de los gobernantes produce temor a los buenos republicanos.

RECTIFICA EL SR. AZANA

Se levanta el señor AZANA para rectificar.

Dice que el acto que se celebraba en Carabanchel no tenía carácter oficial y no deben ser exagerados los hechos.

Afirma que no ha habido tibieza en el Gobierno y que éste ha tomado ya las medidas que debía tomar.

Dice que estas medidas son las justas.

ha pasado a ser el tercero.

Se retiran los votos particulares de los señores IRANZO y GARCIA LOZANO.

El señor ROYO Y VILLANOVA apoya una enmienda.

Pide que ningún español sea considerado extranjero por la Generalidad.

Protesta de que se ponga a discusión del Estatuto catalán a otros proyectos que tienen para el país mayor importancia.

Dice que el Estatuto es anticonstitucional.

Alude a la actuación de la Generalidad.

Se refiere al movimiento nacionalista catalán.

Lo califica de perturbador.

Requería la ley de autonomía local de Manra a la que se le opuso el esgrame de las mancomunidades.

Considera que el llamado problema catalán ha tenido siempre jefatura para los gobiernos de España.

Requería la caída de Manra, los sabores de Romanones y la capitulación del gabinete presidido por Aznar.

Dice que ahora veremos si la República deshace esa jefatura.

Declara que en Cataluña se presen-

El incidente de Carabanchel en las Cortes Discursos de Ortega y Gasset (Eduardo) y Azaña

Se lee seguidamente una proposición incidental pidiendo que el Gobierno explique lo ocurrido en el campamento de Carabanchel y las medidas que con tal motivo ha adoptado.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) se levanta a defender la proposición como uno de sus firmantes.

Comienza diciendo que el Gobierno debe informar a la Cámara cabalmente de todo lo que haya ocurrido.

Dice que antes estos incidentes se agradaban y llegaban a convertirse en fantásticos, pero ahora no debe ocurrir eso.

Cree prestar un buen servicio al Gobierno presentándole ocasión de hablar con entera claridad ante la Cámara.

Le contesta el jefe del Gobierno señor AZANA.

Dice que él no consideró que lo ocurrido haya tenido importancia pa-

ra hacer declaraciones que lo presentaran con caracteres extraordinarios.

Relata lo sucedido.

Refiere que en el campamento de Carabanchel vienen haciendo prácticas los alumnos militares y con este motivo se han celebrado allí diversos actos de confraternidad militar.

Ayer lunes se celebró un desayuno y al finalizar éste, un general hizo declaraciones que, si en modo alguno pueden ser tenidas por delictivas, son sin duda inoportunas y fuera de lugar.

Luego habló el general de la división, refiriéndose en su discurso a algunos conceptos políticos.

Después habló el jefe del Estado Mayor Central, que no estaba allí con representación oficial, sino que estaba invitado particularmente.

Pronunció palabras más discretas que las anteriores y al terminar su discurso dió un viva único a España.

Surgió entonces el incidente ocurrido

con un jefe de infantería

El señor Azaña relata el incidente entre Mangada y Goded en la forma que transmitimos ayer y es ya conocida de nuestros lectores.

Después dijo:

—Hay pues que distinguir dos cosas diferentes: los discursos de los generales y el incidente entre un general y el teniente coronel de infantería.

Como este último hecho relacionado con la disciplina militar, ha sido ya sometido a un juez y por lo tanto el Gobierno nada tiene que decir.

El otro hecho ya tiene un carácter político.

En él no hay delito pero sí hay unas palabras indiscretas e inoportunas. Se puede ser un buen funcionario y por alguna indiscreción incurrir en el desagrado del mando.

Dice que esta mañana le fué formulada por quien puede hacerlo la relación de lo ocurrido; el Gobierno no tiene motivos para sentirse satisfecho y ha tomado las medidas oportunas.

La situación de los dos primeros generales es distinta también a la del tercero, porque mientras éste no mandaba fuerza y estaba allí con carácter particular los dos primeros tenían mando.

Estos han sido ya castigados por haber incurrido en el desagrado del Gobierno.

Todo esto no tiene nada de particular y sentiría que se pretendiera darle unas proporciones que no tiene a este punto.

Me explico perfectamente que cuando un hecho análogo ocurría antes se produjese alarma porque en peores tiempos en cuanto se interponía la sombra de un militar se presentaba la catástrofe, pero ahora ya no es así.

Ahora estas cosas se consideran solo como una indiscreción o una oportunidad.

Cuando una personalidad incurre en el desagrado del Gobierno, la colectividad queda siempre a salvo.

Por eso el Ejército merece avanzas; es correcto, es generoso, y sabe servir a la República. No se le puede pedir más.

Lo que sucede es que unas personas se han equivocado.

Precisa recordar lo hecho por los militares cuando se les dieron las reformas.

Los militares que en aquella ocasión se quedaron en filas tienen más obligación ahora que nunca de prestar adhesión al régimen.

No se arropiente de lo hecho entonces, pues estima que lo mejor es mantener dentro del Ejército a los que voluntariamente se quedaron en él.

Añade que no incumbe al Gobierno entender en el incidente del teniente coronel Mangada, porque para ello actúa ya un juez y por otra parte Mangada tendrá, como es natural, su defensor.

Afirma que hay deberes estrictos en el Ejército que no pueden discutirse en la Cámara y desea que esta misma sea la opinión de las Cortes.

El señor BESTEIRO dice que considera suficientemente discutido este incidente, pero antes cree deber suyo decir algo relacionado con él.

Antes cuando un incidente minucioso como este de ahora se producía, todo se hacía en la sombra y el incidente aumentaba sus proporciones.

Yo—dice—me siento orgulloso de presidir unas Cortes como éstas en las que con tanta serenidad y corrección se ha ventilado este asunto hablando con entera claridad como es debido y sin que las más extremadas oposiciones se hayan creído impelidas a actuaciones violentas.

Un Gobierno y unas Cortes así merecen el bien de España.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco de la noche.

La sesión nocturna de la Cámara Se adelanta bastante en la discusión del Estatuto

A las diez y media de la noche comienza la sesión nocturna en la Cámara.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul los señores Caballero D de los Ríos.

En los escaños y tribunas gran desanimación.

Se entra en el orden del día.

Continúa el debate sobre el Estatuto Catalán.

Se rechaza una enmienda del señor SOLORZANO después de ser apoyada por éste.

El señor GARCIA GALLEG0 defiende otra enmienda y pide que el régimen electoral en Cataluña sea el mismo que en el resto de España.

Es desechada por 116 votos contra 18.

Defiende el mismo señor otra enmienda pidiendo que el sufragio universal igual para mujeres y hombres rija en Cataluña en las primeras elecciones que se hagan.

El señor GOICORCHEA, por la Comisión, entiende que esta enmienda es improcedente.

Es desechada por 115 votos contra 15.

Se discute el artículo cuarto que

29 de ju... a los cas... dependiente d... en Barcelona... (Los dipu... talana niegan... cia. Los agrar... Se produce... El señor R... bas en su po... Termina d... los catalanes... bate, pero p... limiento de... sen los cat... que piensan... vorecido con... Le contesta... secamente... Rechaza co... mación de... tratados com... neralidad... Se vota la... YO Y VILLAN... Inform... El gene... gen... HAN SI... Madrid.— cinco y medi... señor Azaña... se a despa... El jefe del... tendamente... greso, durand... ptes de las s... A la salida... dias roticaro... Un report... —¿Ha sido... ded?, porqu... rales ya tener... El señor A... —Destituido... palabra tiene... Un per... —¿Ha sido... ded? —Si—dijo... Lo sustituye... tado Mayor C... la, que se e... GODED S... SUS... Según n... mado a declar... bre el incide... campamento d... de completo a... ciones que pro... llegas y Cabal... solidariza en... tales... DECLARA... El teniente... boy del racio... periodistas ace... general Goded... Coinciden cr... ver comunica... LA AUSE... El jefe de l... [Ilustración de un caballo]

el inci-
Catalán
Comisión

Recordar lo hecho por los
cuando se les dieron las
ares que en aquella ocu-
alaron en filas tienen más
hora que nunca de presen-
a al régimen.
repimiento de lo hecho es-
estima que lo mejor es
entro del Ejército a los
riamente se quedaron en

no incumbe al Gobierno
el incidente del teniente
Mangada, porque para ello
a juez y por otra parte
drá, como es natural, su

no hay deberes estrictos
lo que no pueden discul-
Cámara y desea que esta
la opinión de las Cor-

BESTEIRO dice que con-
entamente discutido este
ro antes cree deber suyo
relacionado con él.
do un incidente minúscu-
e de ahora se produce
eja en la sombra y el
mentaba sus proporcio-

me siento orgulloso
unas Cortes como éstas
con tanta serenidad y
ha ventilado este asun-
con entera claridad co-
o sin que las más ex-
osiciones se hayan cre-
a actuaciones violentas

la Cámara
la discusión

ser el tercero.
los votos particulares de
BRANZO y GARCIA LO-
ROYO y VILLANOVA
mienda.
inglés español sea consi-
ero por la Generalidad
e que se anticipa la
Estebato catalán a otros
tienen para el país mayor

Es esto es anticonsti-
actuación de la Genera-
al movimiento naciona-

le por turbador.
ley de a...
ra a la que se le opuso
de las mancomunidades
que el llamado problema
ido siempre jefatura part
de España.
caída de Maura, los sim-
onantes y la castrofe
presidido por aznar.
hora veremos si la Re-
ace esta jefatura.
en Cataluña se presen-

a los castellanos y denuncia que a un
dependiente de comercio se le despidió
en Barcelona por no saber el catalán.
(Los diputados de la minoría catala-
niana niegan veracidad a esta denuncia.
Los agrarios apoyan al señor Rojo.
Se produce un reguñar escuálido).
El señor ROYO dice que tiene prae-
bas en su poder del hecho denunciado.
Termina diciendo que ya sabe que
los catalanes le odian porque les com-
bate, pero prefiere inspirar este sen-
timiento de odio que no que pien-
sen los catalanes de él lo mismo
que piensan de los que les han fa-
vorecido con sus votos.
Le contesta el señor LLUHI muy
secamente.

Rechaza como un agravio la afir-
mación de que los castellanos son
tratados como extranjeros por la Ge-
neralidad.
Se vota la enmienda del señor RO-
YO y VILLANOVA y es rechazada por

Información de los pasillos de la Cámara
El general Goded se solidariza con los
generales Caballero y Villegas

HAN SIDO SUSTITUIDOS
Madrid. — Poco después de las
cinco y media llegó al Congreso el
señor Azaña, dirigiéndose seguidamen-
te al despacho del señor Besteiro.
El jefe del Gobierno conferenció de
sentimiento con su compañero del Con-
greso, durando la entrevista hasta des-
pués de las seis.
A la salida del despacho, los perio-
distas rodearon al señor Azaña.
Un reportero le preguntó:
—¿Ha sido destituido el general Go-
ded?, porque de los otros dos gene-
rales ya tenemos noticia.
El señor Azaña contestó:
—Destituidos, no; sustituidos. Cada
palabra tiene su valor.
Un periodista insistió:
—¿Ha sido sustituido el general Go-
ded?
—Sí —dijo el jefe del Gobierno—
lo sustituye el segundo jefe del Es-
tado Mayor Central, general Masque-
da, que se encargó ya del despacho.

CODED SE SOLIDARIZA CON
SUS COMPAÑEROS
Según nuestras noticias al ser lla-
mado a declarar el general Goded so-
bre el incidente ocurrido ayer en el
campamento de Carabanchel, se mostró
de completo acuerdo con las declara-
ciones que prestaron los generales Vi-
llegas y Caballero y manifestó que se
solidariza en todo con dichos gene-
rales.

DECLARACIONES DE MAN-
GADA
El teniente coronel Mangada hizo
hoy declaraciones muy tensas a los
periodistas acerca del incidente con el
general Goded.
Coinciden en un todo con las que
ya comunicamos.

LA AUSENCIA DE FANJUL
El jefe de la minoría agraria señor

116 votos contra 14.
Seguidamente se retiró una enmien-
da del señor CALDERON.

Por 145 votos contra 29 es re-
chazada otra del señor VALDECASAS.
Se pone a votación el artículo cuar-
to que es aprobado en votación no-
minal por 167 contra 19 votos.
El señor GARCIA GALLEGO pro-
pone un artículo cuarto bis.
Pide que para la ordenación funda-
mental del régimen interno de Catalu-
ña se precise la aprobación de las Cor-
tes españolas.

El señor GOICOECHEA se opone.
El señor GARCIA GALLEGO anun-
cia que pedirá votación nominal.
Protesta de que se celebren sesiones
de una ley contra la opinión del país
nocturnas para la aprobación urgente
y entiendo que este sistema entraña
una concesión para la Cámara.
Seguidamente se desecha esta en-
mienda por 153 votos contra 19 y a
la una y media de la madrugada se
levanta la sesión.

Martínez de Velasco, manifestó que le
interesa dar la noticia de que el ge-
neral Fanjul se ausentó de Madrid con
motivo de hallarse gravísimamente en-
fermo su madre.
Declaró que el interés obedece al
deseo de evitar torcidas interpretacio-
nes a esta ausencia en esos momentos
que en las Cortes se debate la Re-
forma agraria y especialmente el Es-
taduto de Cataluña.

LO QUE DICE BESTEIRO
Terminada la sesión vespertina el
jefe del Congreso recibió en su des-
pacho a los periodistas.
Les manifestó que tiene la creencia
de que en breve quedarán aprobados
los proyectos de Reforma agraria y
del Estatuto Catalán.
En la discusión de estos asuntos
piensa intercalar otros proyectos.
No desahoga de que el Parlamento
pueda disfrutar de las vacaciones es-
tívacas y así el sacrificio quedará re-
ducido a las sesiones nocturnas.
Agregó que la ley agraria comenza-
rá a regir el mismo día que se publi-
que en la «Gaceta», según determina
la base primera, aprobada en la sesión
de esta tarde.

ROMANONES, EL ULTIMO
MONARQUICO
Ayer, interrogado el diputado don
Basilio Alvarez, acerca del alcance de
las últimas declaraciones hechas por
el señor Lerroux, manifestó que a él
no le afectan, porque él es un repu-
blicano de toda la vida.
El conde de Romanones, que oyó es-
ta contestación, dijo: «Pues a mí tam-
poco me alcanzan, porque soy el últi-
mo monárquico».

COMO SALVO LA VIDA
MANGADA
El conde de Romanones continuó ha-
blando con los periodistas.

Comentó el incidente ocurrido ayer
en Carabanchel y la destitución de los
tres generales.

Ocupándose del teniente coronel Man-
gada, dijo que recuerda perfectamente
cómo salvó la vida en la sublevación
de Jaca.
Tenía mando en el regimiento que
se sublevó; él fué alma del movi-
miento. Pero hizo un viaje a la anti-
gua Corte para ver a una hija que te-
nía gravemente enferma. Y esto suce-
dió el mismo día de la sublevación.
El padre salvó al revolucionario, co-
mentó Romanones.

¿RECABE ACUERDO?
Interrogados algunos parlamentarios
sobre los acuerdos recabados en la
reunión que celebraron los jefes de
minorías para estudiar la fórmula que
salvase los principales obstáculos que
se oponen al Estatuto, manifestaron
que es imposible se llegue a una
coincidencia porque después de la
nueva redacción dada al artículo sexto
del Título II, que se refiere a las
leyes locales, los radicales no pueden
aceptarlo, precisamente por los toques
y retoques que le ha dado el señor
Largo Caballero.

Sin embargo, en la nueva redacción
del día, después de consultados los
jefes de las minorías, vota la mo-
dificación de la justicia en el sentido
de conceder a la Generalidad la justicia
municipal y sólo a vía de ensayo.

LOS DIPUTADOS MADRILEÑOS
SE QUEJAN
Los diputados a Cortes por Madrid
se quejan de la violenta campaña que
se hace contra ellos por haber votado
en favor de la base segunda del Es-
taduto Catalán.
Refiriéndose a este asunto dijo el
señor Rico que si se le exigieran expi-
caciones, contestaría que él vota a fa-
vor porque hasta la fecha no se ha
producido conflicto alguno entre Bar-
celona y Madrid.

LA UNICA OPOSICION
A última hora de la noche se cree
que en la reunión de jefes de minorías
se ha llegado a un acuerdo en lo que
se refiere al Estatuto catalán, sobre
los puntos de la Justicia, la Enseñanza
y la Hacienda.
En vista de esto se afirma que la
única oposición verdadera que subsistirá
en el Parlamento para la aprobación
del Estatuto serán los agrarios.

SE VENDE
Un huerto con cuerdas y co-
chera, propio para construir al-
macén o garage. Razón, Joa-
quín Costa, 61, Castellón.

Anuncie U.d
en este Diario

Impresión de las sesiones

La situación es clara para el Gobierno

EL INTERES ESTUVO EN LA
ULTIMA PARTE
Madrid. — El interés de la sesión
celebrada por las Cortes esta tarde
quedó concentrado en su última parte.
La Cámara estuvo desanimadísima du-
rante la discusión de la reforma agraria.
El señor Ortega y Gasset comenzó su dis-
curso y se animó rápidamente apenas el
curso en apoyo de la proposición in-
cidental pidiendo aclaración al Gobier-
no del incidente ocurrido el día anterior
en Carabanchel.

El jefe del Gobierno, en su discurso
estuvo sobrio y separó claramente el
asunto de los discursos de los genera-
les del incidente ocurrido entre el te-
niente coronel Mangada y el general
Goded, juzgando éste con la dureza
debida.
En la réplica a la rectificación de
Ortega Gasset, deslindó los campos di-
ciendo que las ideas políticas no es-
tán comprendidas en el Código mili-
tar y por tanto no constituyen falta
punible.

El diputado radical socialista pre-
tendió dar la nota política, llevando a
este terreno el asunto, cuyo esclareci-
miento solicitara, llegando a afirmar
que es preciso hacer un Ejército repu-
blicano, en cuyo apreciación envol-
vía la obra o petición de una nueva
reforma militar, pero su propósito no
encontró ambiente en la Cámara.
Entonces utilizó el latiguillo, que tam-
poco le dió resultado.

En este debate la Cámara dió sen-
sación de una gran prudencia y me-
sura.
Las palabras del señor Besteiro, fe-
licitándose de presidir estas Cortes y
haciendo hincapié en la caridad con
que se planteó el asunto, fueron muy
comentadas en los pasillos del Con-

LA SESION NOCTURNA

A pesar de discutirse el Estatuto
Catalán en la sesión nocturna, ésta
transcurrió en medio de una gran lan-
guidez.
Los pasillos de la Cámara estuvieron
desanimadísimos.
Los señores Maura y Franco, rodea-
dos de periodistas, sostuvieron anima-
da conversación en los pasillos, coin-
cidiendo en que es necesario resolver
la cuestión del Estatuto dentro de una
fórmula constitucional que satisfaga al
país.

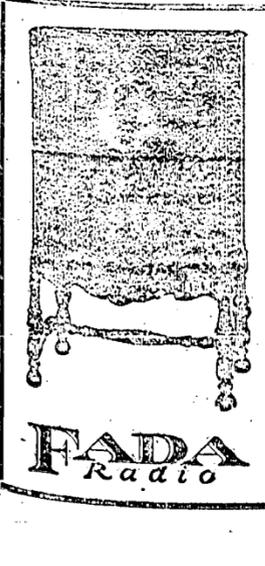
Curación del dolor de estómago,
acidez, dispepsia, vómitos,
diarreas en niños y adultos,
dilatación y úlcera del estó-
mago; tónica, ayuda a las
digestiones y abre el apeti-
to, siendo utilísimo su uso
para todas las molestias del

ESTÓMAGO.
INTESTINOS
Puede en Farmacias-Pedras Gállego o Labo-
ratorio S. de Carlos, Serrano, 90-MADRID

¿VA USTED A LA PLAYA?
EN EL
RESTAURANT MIRAMAR
INSTALADO EN LA PLAYA
DEL PINAR, EN LA PRIMERA
REDONDA DE LOS AUTO-
BUSES ENCONTRARA EL
PUBLICO EL MEJOR
SERVICIO
CUBIERTOS DESDE 4 PESETAS
Se reciben encargos
Paellas - Bocadillos - Meriendas
ANIBAL FERRER. TELEFONO NUM. 25

Academia Martínez
Preparación para las Escuelas
de Ingenieros.
Carreras especiales.
Magisterio -- Bachillerato
Preparación para oposiciones
Clases para señoritas
CURSO DE VERANO
Vera, 23.-Castellón

J. GAUCHIA
OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO
Representante del famoso receptor
FADA
no igualado hasta el día
No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA
es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso
"Rolls-Royce" entre las otras marcas de automóviles.
COLON, 78. ----- CASTELLON



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón **DOS** pesetas al mes
Fuera **6** pesetas trimestre
Extranjero **60** pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos 18 — Teléf. 258.

PROVOCACIONES CATALANISTAS

La Prensa se ha visto obligada a recoger las siguientes declaraciones, atribuidas al señor Maciá que, de ser ciertas, corresponde al Gobierno, velando por los fueros del Parlamento, del que otras veces se ha sentido tan celoso, salir al paso y hasta sancionar debidamente.

Dice así el señor Maciá: «Que se desengañen, Cataluña tendrá el Estatuto y las libertades que ella quiera, y si las Cortes son tan incomprensivas, podrán retrasarlo, nada más que retrasarlo. Tened la seguridad de que la minoría catalana se comportará en el Parlamento con la firmeza necesaria y con toda la dignidad que el cargo requiere. Yo sigo optimista, como siempre, a pesar de lo ocurrido en la última sesión de Cortes.

Yo siempre he dicho lo mismo. Cataluña tendrá las libertades que ella quiera.»

La amenaza no puede ser más clara. Y la provocación no nos extraña, porque la opinión catalana que se tiene en cuenta en Cataluña y en Madrid para hacer frente al problema autónomo de aquella región, es capaz de esto y de mucho más. Prueba elocuente, entre muchas más que podríamos exponer, es el siguiente himno que se canta por los separatistas con música de «Els Segadors», aparecido en más de un periódico:

«Del odio y del rencor la copa ya está llena;
este gran rencor es santo; es odio a la cadena,
es el rencor a los viles, la rabia a los tiranos;
la copa del amor a nuestra patria esclava,
también se desborda ya, y en el corazón bulle la savia
de los bravos almogávares, de los abuelos catalanes.

Un odio glorioso arrasa una montaña;
nuestro odio litánico contra la vil España
es gigantesco y loco, es grande, divino y sublime,
hasta odiamos el nombre, el grito y la memoria,
sus tradiciones, en su «puerca historia»
y hasta sus propios hijos nosotros maldecimos.

Ya es hora que la patria, que nuestro corazón adora,
camine sola hacia el ideal que alborea
en nuestros corazones, en anhelos de santa libertad;
no mendiguemos leyes nuevas ni pidamos clemencia;
queremos para Cataluña la santa independencia;
que España se humille bajo el pendón de las barras.

Acabó su esclavitud la tierra catalana;
hoy ya se endereza, sintiéndose soberana
de todo su patrimonio robado por vil gente sin tacto;
volvamos a tener el lenguaje, tenemos costumbres e historia;
en el corazón anhelamos la vida, con ansias de victoria,
y en el pecho y en los brazos alma, para coger los fusiles.

Al punto vibro por los aires el grito de ¡viva foral!
y la bandera santa ondea a nuestro lado;
seremos potentes e indómitos como vientos desenfrenados;
si acaso morimos, la gloria valdrá más, mucho más que el vivir,
y si vivimos veremos la Cataluña libre
formando en la sardana de los pueblos libertos.

¡Muera España! ¡Viva Cataluña independiente!
¡Le parece al Gobierno que todo esto puede pasar en silencio?
Nosotros pensamos que no y que contrasta esta actitud suya con la le-
nidad que se advierte en Cataluña contra los excesos separatistas.

Libros rayados de hojas cambiables "EME" Fabricación nacional. Patente y marca registrada



Necesarios en Oficinas de Bancos, Fábricas, Almacenes y toda Casa de Comercio
Pídanse catálogos - EDIT. ELEXPORO HERMANOS, S. A. - Alameda Mazarredo, 16 - BILBAO

PHILCO-RADIO

5, 7, 9 y 11 válvulas

No hay casa que pueda considerarse complera sin el instrumento más fino del mundo.

Un PHILCO

Para vencer las dificultades de la recepción actual se necesita un Superheterudino PHILCO de construcción equilibrada.

Combinación para ondas largas y cortas.

Modelos 470 y 490

VENTA A PLAZOS

R. MOLINER — G. Chermá, 69 y Colón, 37.

(Cuatro esquinas) — Teléfono, 405 R.

RELOJERÍA JOYERIA OPTICA

Usted, como católico, necesita el

Vademécum de la Acción Católica
Carta-prólogo del Cardenal Segura

Es el tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár", a 3'50 pts. Pídale en "Diario de Castellón".
(Encuadrado: una peseta más.)

Agrupación Católica Femenina

MITIN SUSPENDIDO

Para el domingo la Agrupación católica femenina había organizado un grandioso acto de propaganda en el que habían de tomar parte elocuentes propagandistas de Valencia y Castellón.

El entusiasmo era enorme, pero ayer tarde la autoridad ordenó la suspensión del acto.

La Prensa es el arma más poderosa de propaganda y de lucha política.

El que profesa amor a una idea, a una institución, a un sentimiento y viendo que el enemigo los combate, abandona a su Prensa, demuestra no poseer talento práctico, alma de apóstol. Tomen nota muchos católicos.

PARA LAS DAMAS

Conocimientos útiles

El marfil se blanquea bañándolo por espacio de dos horas con una solución saturada de alumbre. Se frota luego con un paño de lana y se envuelve en un lienzo que esté seco.

Para quitar las manchas de vino de Burdeos sobre los mantos, se cubren inmediatamente con sal y se aclaran después con agua fría.

Para quitar las manchas de huevo en los cubiertos, se frotan con sal húmeda. Se emplea también para limpiar la paja trenzada, empacando para ello agua muy salada.

Si las virutas que salen del lápiz al afilar su punta se echan en una sartén, puesta en el fuego, en seguida se desprende un riquísimo olor a cedro que limpia y perfuma la atmósfera.

PARA LIMPIAR BOTELLAS QUE HAYAN CONTENIDO ACEITE

Si han contenido aceite u otras grasas se introducen en ellas dos o tres cucharadas de aserrín, o de residuos de café húmedos todavía, con agua caliente, y se agita con fuerza. Si no basta una vez, se repite la operación.

El aserrín de madera es útil, además del caso indicado, cuando despiden la botella olor de un aceite esencial. Se agita vivamente la botella con agua muy caliente, a la que se habrán adicionado dos o tres cucharas de aserrín, repitiendo esta operación varias veces con «aserrín nuevo».

MODO DE ESTIRAR UNA PIEL

Cuando se desea estirar una piel, de modo que resulte algo mayor, se la moja por el revés con una solución de: agua, 500 gramos; sal de cocina, 80 gramos, por medio de una esponja, hasta que esté bien empapada. Se extiende la piel sobre una tabla, con el pelo hacia dentro, estirándola en lo posible y fijándola a la madera con clavitos. La desecación se acelera en una atmósfera caliente, pero no debe intentarse activarla más, acercando la piel al fuego.

PARA LIMPIAR OBJETOS DE METAL BLANCO

Son muchos los procedimientos que se indican con este fin, pero, de entre todos, uno de los más sencillos y de buen resultado, es el que consiste en frotar un trapo de lana humedecido con aceite de olivas; después se lava con agua y jabón y se frota con una quinaquina y almidón.

LOS AMIGOS DE LA REPUBLICA

El agraviado Valle-Inclán desea vivir y morir expatriado

Don Ramón del Valle-Inclán, nombrado conservador del Tesoro artístico nacional, de cuyo cargo dimitió recientemente por considerarse vejado a causa de ciertas disposiciones oficiales, entre ellas la creación de la Junta del Patrimonio, que menoscababa sus atribuciones, colocándole en una situación de conservador precario, ha hecho unas declaraciones a nuestro querido colega «Informaciones». En ellas, con su habitual desparpajo, califica de desastrosa la orientación del Gobierno en materia de arte, y censura duramente la actuación del Teatro Lírico Nacional.

La información de nuestro querido colega termina con los siguientes párrafos que reproducimos:

«Valle-Inclán continúa decididamente hablando de política, sin sentir la fatiga del tema. Cree que el país estaba en trance y la Constitución es un parto prematuro. Condena duramente el daño al vínculo nacional del idioma.

Sus juicios son escuetos y cañudos. Sus pronósticos, redondos.

—Casares Quiroga—dice—era administrador de monjas en La Coruña. Hoy es un Bugallal, con menos talento que Bugallal.

Sin una Prensa bien dotada se hace muy difícil el triunfo de una idea. Y una Prensa bien dotada se tiene con dinero. ¡Católicos, que queréis el triunfo de vuestras ideas, no cerréis vuestros bolsillos y favoreced a vuestros periódicos; es la obra más grande que podéis hacer!

TEATRO PRINCIPAL
Un escrito de la nueva empresa

Nuestros buenos amigos, don Arturo Valero y don Diego Perona, empresarios del Teatro Principal de esta ciudad, nos han dirigido el siguiente escrito que gustosamente damos a conocer a nuestros lectores y que dice así:

«Tenemos el honor de confirmar a usted la noticia hecha pública por la prensa local, de haber tomado en arriendo el Teatro Principal para su explotación.

Varias razones nos han inducido a abordar tan aventurada empresa: es una, nuestra afición, nuestro cariño por todo cuanto con el Arte de la escena se relaciona; esa inclinación que durante muchos años ha orientado buena parte de nuestras actividades en el sentido de un culto por un Arte, de tan sólido prestigio nacional, que en Castellón tuvo y tiene fervorosos devotos.

Otra razón, acaso decisiva en nuestras determinaciones, ha sido el propósito de reivindicar lo que vino a dar en manos, sin duda bien intencionadas, pero acaso equivocadas en cuanto a la regularidad de la temporada teatral, el equilibrio y dotificación del espectáculo, su modalidad según la época, su esplendor, todo aquello, en fin, que pareciendo accesorio constituye no obstante ese conjunto grato y primoroso que alcanza el rango de belleza y es indispensable en toda obra artística.

Expuestos unos motivos, queremos insinuar algo de lo que son nuestros propósitos. Proyectamos tener el Teatro en plena e ininterrumpida actividad durante la temporada. La pro-

El Estatuto — continúa — pondrá la zancadilla al Gobierno. Pero el que suceda será gemelo de éste. Estos son Gabinetes Azcárraga. Se repite la historia. Y es en vano la amenaza de lo que pudiera suceder tras la crisis. No pasará nada. Recuerdo aquel astrólogo de Luis XI que temiendo ser ajusticiado por el rey, predijo a éste que moriría veinticuatro horas después que él. Y, por si acaso, Luis XI no le hizo pasar a manos del verdugo. El astrólogo salvó su vida con una estratagema similar a la que el Gobierno emplea para salvarse de la crisis.

«—Las circunstancias me hostigan a esta expatriación. Para el Estado oficial yo tengo preparada una venganza: mi testamento. Carezco de fortuna. No puedo legar nada a nadie. Pero mis huesos sí son míos. Y esos no aceptarán la injuria de unas exequias «en honor del escritor fallecido». Al muerto, los Gobiernos se lo conceden todo, porque ya no les turba. Pero yo dejaré dicho que me entierran en suelo extraño y en silencio, sin los intoltables homenajes póstumos, con los que no vacilarían en «favorecerme» oficialmente.»

mesa es obligada y la decisión firme, porque si al público en general se le debe y ha de dársele por quien regente la empresa, ocasión, por si le place, de acudir allí donde se haga Arte, en particular, al abono aún se le debe más, ya que el abonado es un espectador que de buena fé acepta el espectáculo, sin derecho a opción. Y a esa buena fé y esa confianza que el abonado deposita en la Empresa, es necesario corresponder, cuando menos, con una corrección que compense aquella confianza; que a la vez la justifique y la salde.

Hablar en este instante que hemos considerado propicio para un saludo cordés de nuestros proyectos detallados, sería temerario por prematuro. En momento oportuno, próximo, sin embargo, el público conocerá con el posible detalle los términos exactos de nuestro plan artístico para la próxima temporada. Y en cuanto contingencias fortuitas no se opongan, nuestros proyectos irán traducidos en realidades.

Finalmente, queremos hacer ostentación de nuestros títulos: Castellonenses y amantes del Teatro; espléndidos y agradecidos. Que el Arte requiere esplendor, si no, no es arte y lo cultura y la bondad de nuestro público nos mueve a gratitud. Más, cuando así se corresponde a un favor que se otorga, sin que se haya pedido; y a ese que es el más gentil de los favores, es obligado corresponder con la más rendida reverencia.

ARTURO VALERO

DIEGO PERONA

SE VENDE

Casa, en la calle de Alloza. Huerta en la partida de Rafalafena que consta de dos hanegadas y media, platada de narrajos.

Huerta en la partida de Sotarrani de 5 hanegadas y media. Detalles en esta Administración.